



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 449



BUENOS AIRES, 29 ABR 2004

VISTO el expediente N° 9683/03 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 787/03, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inc. a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inciso e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Rector, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N° 24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N°.....
449

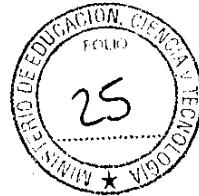
LIC. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 449



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS.

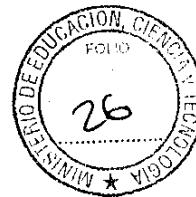
- Planificar, conducir y evaluar programas de entrenamiento orientados al desarrollo y mantenimiento de la aptitud física en jóvenes y adultos.
- Planificar, conducir y evaluar programas de entrenamiento orientados al aumento del rendimiento deportivo.
- Desempeñarse en la administración de instituciones dedicadas al mejoramiento de la aptitud física (gimnasios, clubes deportivos).

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....449



ANEXO II

UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS.

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

01	El Sistema Locomotor Humano y su Biomecánica	5	85	---
02	Fisiología de las Actividades Físicas	5	85	---
03	Técnicas de la Gimnasia y el Entrenamiento I	5	85	---
04	Desarrollo y Crecimiento Humano	5	85	---

SEGUNDO CUATRIMESTRE

05	Bioenergética y Nutrición	5	85	01
06	Teoría y Práctica del Entrenamiento I	5	85	02
07	Técnicas de la Gimnasia y el Entrenamiento II	5	85	03
08	Evaluación Aptitudinal	5	85	04

SEGUNDO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

09	Actividad Física y Salud, Prevención y Rehabilitación	5	85	05
10	Teoría y Práctica del Entrenamiento II	5	85	06
11	Técnicas de la Gimnasia y el Entrenamiento III	5	85	07
12	Planificación del Entrenamiento	5	85	08

SEGUNDO CUATRIMESTRE

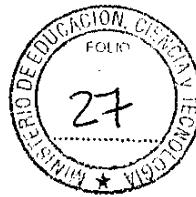
13	Gerenciamiento de Instituciones Deportivas	5	85	09
14	Marketing	5	85	10
15	Seminario de Formulación de Proyectos de Gestión	5	85	11
16	Seminario de Integración y Preparación de Pasantías	10	170	12

Guillermo M. Pérez



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 449



COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE

17	Pasantías	7	238	---
----	-----------	---	-----	-----

Sg
WJ
GP
oj
J
CARGA HORARIA TOTAL: 1.683 Horas.